



La Convención Nacional de Facultades de Ingeniería Industrial

ING. BENJAMÍN JARUPE Z.

Entre el 24 y el 27 de enero de 1994 se realizó, en las instalaciones de la Universidad de Lima, un certámen de trascendental importancia para la Ingeniería Industrial del Perú. Se registraron 213 asistentes que participaron en las conferencias programadas, en el trabajo de las diferentes comisiones y plenarias, y en las exhibiciones de material educativo y profesional durante los cuatro días consecutivos.

La Asamblea Nacional de Rectores proporcionó las direcciones de las 18 Facultades de Ingeniería Industrial que existen actualmente en las Universidades de todo el país. Con los auspicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONCYTEC, se cubrió los pasajes de tres autoridades de cada Universidad de los departamentos del interior, por lo que estuvieron representadas las 18 Universidades en ésta Convención Nacional de Facultades de Ingeniería Industrial. Ellas son las siguientes:

Universidad Nacional de Ingeniería
Universidad Nacional de San Agustín
(Arequipa)

Universidad Privada "Los Andes"
(Huancayo)
Universidad Andina del Cuzco
Universidad Nacional de Trujillo
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad de Piura
Universidad Nacional de Piura
Universidad Nacional del Callao
Universidad Nacional Hermilio Valdizán (Huánuco)
Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez (Juliaca)
Pontificia Universidad Católica del Perú
Universidad Nacional Federico Villareal
Universidad Faustino Sánchez Carrión (Huacho)
Universidad San Martín de Porras
Universidad Ricardo Palma
Universidad Inca Garcilazo de la Vega
Universidad de Lima

Durante las mañanas se programó una serie de incentivadoras conferencias con diferentes expositores y especialistas, durante las tardes se realizaron las deliberaciones de las Comisiones de trabajo.

I- LAS CONFERENCIAS

Lunes 24

Inauguración de la Convención

Palabras del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Lima, Ing. Bernardo Fernández Velásquez.

Palabras de Inauguración por el Vice-Rector de la Universidad de Lima, encargado del Rectorado, Dr. Fernando Rosas Moscoso.

Exposiciones:

"La Industria Nacional y la Ingeniería Industrial". Ing. Ricardo Márquez Flores, Presidente de la Sociedad Nacional de Industrias.

"La Informática Educativa". Ing. Oscar Becerra, Experto en capacitación de la IBM del Perú S.A.

"Las Nuevas Formas de Competencia y Producción, y el Papel del Ingeniero Industrial". Ing. Carlos Alberto Goulart, Director de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, ONUDI, para el Perú y Chile.

Videos:

"Los Paradigmas"

"Visión del Futuro"

Martes 25

"La Ingeniería Industrial en el año

2000". Ing. Francisco R. Sagasti, M.Sc. y Ph.D., experto internacional y Director Ejecutivo de GRADE.

"Pasado, Presente y Futuro de la Ingeniería Industrial". Ing. José Márquez Robles, profesor de la Universidad de Lima.

"El Medio Ambiente y el Desarrollo Industrial". Ing. Alberto Flórez Muñoz, Director del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente, CEPIS.

Videos:

"Excelencia Directiva para Lograr Competitividad". Lic. Miguel Angel Cornejo de México.

Miércoles 26

"Interacción Universidad-Empresa y el Desarrollo Tecnológico". Ing. José Valdez Calle, Presidente de COSAPI-DATA.

"Relación Universidad-Empresa y el Desarrollo Nacional". Dr. Martín Rosas Bazán, Asesor en el Despacho del Vice-Ministro de Industrias del MITINCI.

"El Ingeniero Industrial y la Innovación Tecnológica". Ing. Isaías Flit, M.Sc., Consultor Internacional.

"Perfil del Ingeniero Industrial Peruano". Ing. Luis Cañamero, Pre-

sidente del Capítulo de Ingenieros Industriales del Colegio de Ingenieros del Perú.

"La Cooperación Internacional : Tecnología e Industria". Ing. Soledad Bernuy Morales, de la Secretaría Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de la Presidencia.

Jueves 27

"Docencia Universitaria y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología". Ing. Carlos Chirinos Villanueva, Presidente del CONCYTEC.

"El Programa Bolívar y la Integración Tecnológica, Productiva, Financiera y Comercial". Ing. Víctor Urrunaga Díaz, Coordinador Técnico del Programa Bolívar.

8 II LAS COMISIONES DE TRABAJO

Se conformaron cuatro grupos de trabajo con los representantes de las 18 Facultades de Ingeniería Industrial del país que analizaron detenidamente los siguientes temas:

El Perfil Profesional y el Currículum mínimo. Con el objetivo de determinar el currículum mínimo de la Ingeniería Industrial para todas las Universidades del Perú y definir el

"perfil profesional" de nuestros egresados.

El Intercambio de Docentes. Con el objetivo de proporcionar el intercambio de docentes en nuestras Universidades, intercambiar experiencias en torno a la "Enseñanza Continua", el desarrollo profesional y los estudios de Post-grado en Ingeniería Industrial.

Los Medios para facilitar la enseñanza, la Investigación y la Coordinación Universitaria. Con los objetivos de constituir los medios que permitan la preparación y edición de textos universitarios para la carrera. La investigación interfacultativa y publicación de una revista de alcance nacional. La constitución de un organismo permanente de coordinación ó integración universitaria.

La relación Universidad-Empresa y el Desarrollo Nacional. Con los objetivos de propiciar una constante interacción entre la Universidad y la Empresa; y consolidar vínculos con la Sociedad Nacional de Industrias y con los gremios empresariales locales. Así mismo, la realización de estudios que promueven la utilización de los recursos locales y nacionales en apoyo del desarrollo empresarial; y propiciando los servicios de la Universidad en la solución de los problemas vinculados a la producción.



III EL PLENARIO DE CLAUSURA

A las 17:00 horas del jueves 27 de enero se efectuó en el Auditorio de la Universidad la ceremonia de clausura de la Convención Nacional de Facultades de Ingeniería Industrial con la presencia del Vice-Ministro de Industrias, Dr. Jaime García Díaz.

Los relatores fueron los ingenieros Manuel Rodríguez, Roner Ramírez Barrera, Carlos Ibárcena Durand y María Egúsquiza Figueroa quienes dieron lectura a las Conclusiones y Recomendaciones de cada Grupo de Trabajo.

Perfil Profesional y Currículum mínimo

Esta Comisión recibió la mayor cantidad de aportes debido, justamente, a la importancia y complejidad del tema. Las deliberaciones y la variedad en los puntos de vista involucrados condujeron a un documento muy frondoso.

De las propuestas transcribimos las siguientes :

A. *Definición de Ingeniería Industrial*

La Ingeniería Industrial trata del diagnóstico, diseño, mejora, organización e implementación de los sistemas integrados por hombres, materiales, máquinas, información y tec-

nologías dedicados a la producción de bienes y/o servicios protegiendo el medio ambiente.

El conocimiento especializado de las ciencias fácticas y sociales, junto con los principios, métodos de análisis, diseño técnico y aplicaciones sistémicas le permite al Ingeniero Industrial determinar, predecir y evaluar los resultados obtenidos.

B. *El Currículum mínimo de Ingeniería Industrial*

La comisión recomienda un total de 210 créditos de formación profesional, de los cuales 125 créditos (60%) corresponden a los cursos básicos de Ciencias Sociales y Ciencias de la Ingeniería Básica y el resto de los 85 créditos (40%) a los de especialidad y electivos.

La Comisión sugiere analizar los cursos de especialidad y electivos en una próxima oportunidad, y propone los 125 créditos del Currículum mínimo desglosados en la siguiente forma:

Créditos	Cursos
30	Matemáticas
12	Física
09	Química
41	Ciencias Sociales
33	Ciencias de Ingeniería Básica
TOTAL 125 créditos	

Las asignaturas relativas a Ciencias Sociales comprenden :

Historia
Economía
Lengua
Psicología
Sociología
Filosofía
Ética
Cultura

Y las asignaturas relativas a Ciencias de Ingeniería Básica comprenden :

Mecánica Racional
Electrónica
Electrotecnia
Termodinámica
Resistencia de Materiales
Ingeniería de Materiales.

Intercambio de Docentes

A. Introducción

El intercambio Docente entre Facultades de Ingeniería Industrial del Perú, se ha venido produciendo en forma reducida y bajo condiciones poco formales y usualmente sin planificación.

A pesar que en la Ciudad de Lima existen nueve Instituciones que brindan la carrera de Ingeniería Industrial, entre ellas no hay una continua vinculación que permita coordinar

las actividades académicas. Actualmente el intercambio es en forma indirecta a través de profesores que enseñan a tiempo parcial en cursos de pre-grado en distintas universidades del país.

Es así la necesidad que se tiene a nivel local y nacional de una mayor relación entre las universidades que ofrecen la carrera de Ingeniería Industrial que permita un intercambio sostenido de docentes y como consecuencia de ello elevar el nivel académico de sus estudiantes en provecho del desarrollo del país.

B. Intercambio para la enseñanza en pregrado y postgrado

Considerando que existen 18 Facultades o Escuelas Académicas profesionales, que brindan la carrera de Ingeniería Industrial, es importante conocer los programas de estudios de cada institución, su política educativa, sus objetivos; lo que podría orientar en un mediano plazo las políticas de gestión que permitan mayor coordinación y unificación del quehacer académico en las facultades de Ingeniería Industrial.

Dentro de esta interrelación ayudará mucho conocer el contenido de los cursos impartidos; el personal docente que los dicta; qué aspectos se destacan para los proyectos de tesis, para los proyectos de curso y

trabajos monográficos. También las facilidades de planta física; bibliotecas; centro de cómputo; laboratorios y áreas de apoyo para el alumnado y comunidad en general. Otros aspectos son los Programas de Prácticas Pre-profesionales; los vínculos Universidad-Industria, y la proyección a la comunidad.

C. Intercambio para investigación y desarrollo tecnológico

La Universidad como entidad transformadora de la sociedad y el país en sus diferentes aspectos, debe nutrirse con la investigación y desarrollo tecnológico, para poder cumplir a cabalidad con una enseñanza de alta calidad. La investigación y desarrollo tecnológico, obliga al personal docente, estar en permanente perfeccionamiento para no sólo adecuarse a los cambios tecnológicos, sino para promoverlos.

Existen a nivel nacional Facultades que cuentan con recursos humanos y recursos materiales, que permitirían tener programas anuales multidisciplinarios, para estudiar problemas y situaciones de carácter nacional. Entre ellos podemos destacar el desarrollo agroindustrial; el desarrollo minero; la generación de empresas de servicios y pequeña industria; las comunicaciones y la informática, entre otros posibles rubros.



D. Intercambio para la capacitación docente

Debe concretarse el diagnóstico de la preparación académica y profesional del personal docente, y en este aspecto los estudios de postgrado; la segunda especialización; la educación continua; el entrenamiento profesional; los cursos de actualización y reciclaje son temas ineludibles para el objetivo común que es la excelencia profesional.

Hay indicios, que se han dado las condiciones necesarias para tener un programa sostenido de capacitación docente mediante el intercambio. Esto se puede retomar con una labor a nivel capitalino, regional e internacional; para lo cual se debe contar con una cuidadosa planificación que permita sistemáticamente tener actualizados a los ingenieros y profesionales que imparten la educación en Ingeniería industrial.

E. Intercambio para el desarrollo y mejora de los servicios institucionales

En este rubro, deberá considerarse el intercambio docente, tanto nacional como internacional para el diagnóstico, diseño, ampliación y optimización de laboratorios, centros de cómputo, bibliotecas automatizadas, plantas pilotos, y en general toda facilidad física que permita el

mejoramiento de la enseñanza y el apoyo de la investigación.

F. Intercambio para el desarrollo de los sistemas de información

La garantía para la estabilidad y mantenimiento de las actividades de intercambio docente para obtener y preservar la excelencia académica y profesional, es una comunicación plena a nivel local, regional, nacional e internacional.

El avance y desarrollo de las telecomunicaciones e informática, permite "la globalización" del quehacer universitario en enseñanza; en investigación; en desarrollo institucional y en el estudio de los problemas de industria, el comercio y el sector servicios.

G. Recomendaciones

1. Conformar el Consejo de Decanos y/o Directores de Escuela de Ingeniería Industrial para ejecutar las propuestas presentadas en este documento.
2. Propiciar el Intercambio de Docentes con Universidades Extranjeras.
3. Gestionar el auspicio de entidades de Cooperación Nacional e Internacional para las propuestas presentadas.



Medios para facilitar la enseñanza, la investigación y la comunicación

Conclusiones y Recomendaciones

A. Generales

A.1. Dado que el proceso enseñanza-aprendizaje en la universidad tiene como protagonistas al docente y al estudiante, toca a nuestras facultades buscar la mejor forma de regular dicho proceso, incidiendo en aspectos fundamentales, como son:

- a. Preparación psicopedagógica de docentes universitarios.
- b. Uso de técnicas pedagógicas modernas: con el apoyo de herramientas audiovisuales, textos, separatas, equipos de laboratorio, etc..
- c. Diseño de sistemas de evaluación apropiados.
- d. Acciones concretas con las empresas orientadas a relacionar al estudiante.
- e. Optimizar la distribución de la carga académica del docente universitario.

A.2. Ante la evidente evolución de la ciencia y la tecnología se hace indispensable contar en nuestras facultades con la implementación mínima necesaria de medios de comunicación modernos, que permitan una mejor integración interuniversitaria.

A.3. Es necesario potenciar la investigación científica en las universidades, ya que ella cumple eficazmente su rol de desarrollo. Para ello es necesario atender los siguientes aspectos :

- a. Fomentar la ejecución de tesis y proyectos de investigación.
- b. Implementación de laboratorios.
- c. Mejor interacción universidad-empresa.
- d. Apoyar la publicación de artículos científicos.
- e. Realización de trabajos de investigación interfacultativos e interuniversitarios.
- f. Promover e implementar la capacitación de recursos humanos para la investigación, a través de estudios de Postgrado.
- g. Definir líneas prioritarias de investigación de acuerdo a las necesidades de cada región.

A.4. Se recomienda que el Consejo Nacional de Interfacultades de Ingeniería Industrial analice un mecanismo efectivo que facilite la adquisición de computadoras personales a todos los docentes. Este pedido no se contrapone con los esfuerzos personales de cada uno.

B. Específicos

B.1. Investigación

a. Es indispensable y urgente que

todas nuestras facultades y universidades se afilien a la Red Científica Nacional. Se recomienda que el Consejo de Facultades, gestione la implementación necesaria para el logro de este fin.

Este esfuerzo interinstitucional no debe dejar de lado, las iniciativas individuales, que son las que pueden alcanzar este objetivo en menor tiempo.

- b. Implementar, potenciar e interconectar los centros de documentación de las facultades de Ingeniería industrial, con el asesoramiento de aquellas Facultades que tengan experiencia en ese campo.
- c. Optimizar la distribución de carga académica atendiendo a las principales actividades del docente, como son: enseñanza, investigación y proyección social.
- d. Promover la investigación científica a través de la relación universidad-empresa, priorizando las pequeñas y micro empresas.
- e. Difundir el producto de las investigaciones a través de la publicación de artículos científicos, mediante un órgano de difusión nacional dependiente del consejo nacional interfacultades de Ingeniería industrial.
- f. Promover la capacitación del personal docente, facilitándole la obtención de postgrados, hasta la obtención de doctorados como un

medio para mejorar el nivel de las investigaciones.

B.2. Medios para facilitar la enseñanza

- a. Ahora más que nunca resulta necesario que los docentes universitarios adquieran una conveniente preparación psicopedagógica, acorde con los modernos métodos y medios de enseñanza. Por lo tanto, es necesario, que se implemente módulos de capacitación pedagógica para la docencia universitaria.
- b. Dotar a las facultades de Ingeniería Industrial del equipamiento mínimo indispensable para la enseñanza de los cursos de la especialidad.
- c. La evaluación debe enfocarse a la luz de los objetivos de cada curso, en concordancia con el perfil profesional que se pretende alcanzar.

B.3 Producción del material educativo

- a. Recomendar la creación de una editorial dependiente del consejo interfacultades de Ingeniería Industrial.
- b. Elaborar un compendio de las experiencias individuales de los docentes universitarios y profesionales con el objeto de difundir la realidad de la industria nacional a través de las publicaciones.
Se recomienda hacer los esfuerzos necesarios para que en el más

corto plazo se divulgue dicho material.

- c. Analizar la posibilidad de editar textos básicos que puedan utilizarse en todas las facultades a nivel nacional, respetándose la libertad de cátedra, con la finalidad de uniformizar los contenidos mínimos de las asignaturas.
- d. Implementar las videotecas en las facultades con la finalidad de complementar el proceso de enseñanza.

B.4. Experimentos de laboratorios y trabajos fuera del aula

- a. Promover a nivel interinstitucional, las visitas a empresas y prácticas pre-profesionales, como complemento a la enseñanza.
- b. Promover e implementar laboratorios y plantas pilotos en cada una de las facultades, buscando los medios adecuados para este fin.

Relación Universidad-Empresa

I. *Introducción*

El presente documento es el resultado de los debates en la Comisión de Relación Universidad-Empresa de la presente Convención.

Se acordó un programa básico que se traducirá en actividades específicas a realizar en cada facultad.

La reunión de los Decanos de las Facultades de Ingeniería Industrial presentes en esta Convención motivó, de hecho, una institución que se pretende formalizar con el propósito de mantener una colaboración permanente y estrecha en lo que se refiere a las actividades comunes.

Se concluyó que, en la relación universidad-empresa, le corresponde a la primera, principalmente, la teoría, el estudio, la investigación y la divulgación de los conocimientos; a la segunda, la práctica, el desarrollo del conocimiento y el trabajo.

Conviene que la universidad se proyecte a la comunidad con preferencia en el desarrollo de la micro y la pequeña empresa.

La relación universidad-empresa, en un contexto de desarrollo nacional, supone un beneficio mutuo y complementario.

II. *Acerca del método para proyectar la relación Universidad-Empresa*

Se propone una matriz de relaciones entre la universidad y la empresa como instituciones con funciones sociales expresamente ligadas con el desarrollo nacional. Quedaría para otros propósitos y para otras circunstancias la matriz de relaciones en la vinculación universidad-estado y también la que derivaría de ambas: universidad-sociedad.

	VARIABLES GENERICAS		
VARIABLES ESPECIFICAS	FORMACION	PROMOCION	DIFUSION
1. INVESTIGACION			
social	I	II	III
económica	IV	V	VI
política	VII	VIII	IX
tecnológica	X	XI	XII
2. PROYECCION SOCIAL O EXTENSION UNIVERSITARIA			
espacio territorial	XIII	XIV	XV
espacio social	XVI	XVII	XVIII
3. CREACION O PRODUCCION			
bienes	XIX	XX	XXI
servicios	XXII	XXIII	XXIV

Son 24 espacios en esta matriz, siendo posible desagregar cada uno de ellos con subdivisiones según sean los casos

III. *Propuesta Global*

- Estrechar la relación entre facultades de Ingeniería Industrial de todo el país creando una comisión na-

cional con el fin de realizar un plan de desarrollo industrial

- Promover proyectos industriales regionales, para la máxima explotación de la materia prima con tecnología adecuada y con uso intensivo de mano de obra.
- Propiciar la generación de empresas con los egresados de Ingeniería Industrial para que actúen como agentes promotores y de ejecución de las empresas industriales regionales.
- Apoyar por todos los medios posibles la generación y transferencia de tecnología a nivel regional y nacional.
- Realizar un diagnóstico de la situación actual en: Inventario de insumos industrializables a nivel nacional; potencial del recurso humano en sus diferentes niveles educativos; potencial tecnológico por cada región y relación con la industrialización.
- Proporcionar el intercambio de tecnología y recursos entre las regiones del país.
- Hacer estudios de necesidades urgentes de tecnología aplicada por regiones, para orientar la formación en la Ingeniería Industrial.
- Fomentar la interrelación entre asociaciones de egresados en Ingeniería Industrial de todas las universidades.
- Realizar un plan de adecuación para los egresados y empleo para estudiantes practicantes.

IV. *Propuesta específica para un programa de actividades*

Para que un programa de interrelación Universidad-Empresa sea efectivo, los roles de las personas que intervienen deben estar debidamente establecidos.

Para este propósito se recomienda la creación al interior de cada Facultad de Ingeniería Industrial de una unidad de gestión encargada de formular programas de actividades y llevarlos a la práctica. En ello se hace mención particular a la gestión de prácticas pre-profesionales y consultoría.

En lo que se refiere a la participación docente en estos programas se requiere que la asignación de tiempos y dedicación a las diversas tareas sea debidamente racionalizada como parte de su actividad docente y como parte de una expresa política de estímulos e incentivos, lo cual conduce a considerar los siguientes aspectos:

- Establecer un adecuado balance entre las horas de enseñanza, investigación y consultoría;
- Elaborar criterios expresos para las promociones docentes;
- Confidencialidad en la ejecución de trabajos a terceros;
- Formular políticas para establecer o reforzar la relación universidad-empresa como parte de la formación profesional;

- Adecuación de normas y procedimientos administrativos.

Se debe definir las actividades y responsabilidades en la relación universidad-empresa: servicios ofrecidos por la universidad; precisar sistemas de costos y precios; establecer acuerdos financieros; distribución de ingresos y egresos; control del tiempo del personal docente; cautelar la propiedad intelectual y los derechos de patente; lograr equilibrio entre la enseñanza, la investigación y las relaciones con la industria.

Acciones que pueden lograrse en función de: disponibilidad de especialistas y de las facilidades de ejecución; identificación de necesidades y oportunidades.

Campos de actuación: transferencia de tecnología (investigación, desarrollo, prototipos); manufactura; mercadeo; capacitación y desarrollo del personal; consultoría; desarrollo de empresas; entrenamiento técnico y profesional (enseñanza continua); prácticas pre profesionales para estudiantes.

Otros aspectos complementarios: términos contractuales; seguros contra accidentes; utilización del contenido tecnológico de las patentes y formulación para el registro de patentes.



IV- EL CONSEJO NACIONAL DE FACULTADES

De manera paralela el Ing. Bernardo Fernández V. convocó a un Grupo de Trabajo integrado por los Decanos de las Facultades de Ingeniería Industrial. En base a un intercambio de opiniones se acordó constituir el Consejo Nacional de Facultades de Ingeniería Industrial y Carreras Afines.

Se designó a los miembros de la Primera Directiva así:

Presidente

Ing. Bernardo Fernández Velásquez.
Universidad de Lima.

Vice Presidente de la Zona Norte

Ing. Freddy Aponte Guerrero.
Universidad de Piura.

Vice Presidente de la Zona Sur

Ing. Sergio Salas Valverde.
Universidad Nacional San Agustín.

Vice Presidente de la Zona Central

Ing. Amelia Cbumpén Elera.
Universidad Privada de Los Andes.

Secretario

Ing. Henry Rojas Guerrero.
Universidad Garcilazo de la Vega.

Vocales

Ing. Oswaldo Vásquez Saavedra.

Universidad Nacional de Ingeniería.

Ing. Alberto Pérez Farfán.

Universidad Andina del Cusco.

Ing. Manuel Tam Reyes.

Universidad Nacional de Trujillo.

Ing. José Luis Calderón.

Universidad de Piura.

Ing. Florencio Pineda Olivas.

Universidad Faustino Sánchez Carrión.

Lic. Eduardo Trujillo Flóres.

Universidad Nacional del Callao.

Ing. Roberto Perales Flóres.

Universidad Nacional Hermilio Valdizán.

Ing. Carlos Qutspe Atúncar.

Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Ing. Cesarino Medina Sánchez

Universidad Andina N. Cáceres Velásquez.

Ing. Fernando Saavedra.

Pontificia Universidad Católica del Perú.

Ing. Williams Batallanos Casa.

Universidad Nacional Federico Villareal.

Ing. Víctor Beltrán Saravia.

Universidad Particular Ricardo Palma.

Por designar, Universidad San Martín de Porres.

La Directiva acordó preparar el Estatuto del Consejo en un plazo no mayor de 60 días y proponer la Constitución y Reglamentos de los Comi-

tés Zonales al Pleno del Consejo en una reunión a llevarse a cabo en la Universidad Nacional de Trujillo.

Finalmente, la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad de Lima ofreció la Cena de Clausura en los salones del Country Club "La Planicie".

